

EDICTO

Nº Edicto: 15128

Carátula: GUAYQUIMIR ANTONELLA GISEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:VI-00075-JP-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6271

Texto del edicto:

PABLO SEBASTIÁN DÍAZ BARCIA Juez de Paz de la ciudad de Viedma, con asiento en la calle Periodistas Argentinos 56 de la ciudad de Viedma provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a la Sra. Rosa Elvira CACERES DNI 17.760.697, a fin de que dentro del plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente en los autos caratulados "GUAYQUIMIR ANTONELLA GISEL S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS " - Expte. N°: VI-00075- JP-2022. Se deja constancia de que la actora goza del beneficio de litigar sin gastos y, por lo tanto, la publicación es gratuita. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).- . Fdo. SILVIA INÉS SUÁREZ Jueza de Paz Subrogante. Viedma, 28 de febrero de 2024.

MARIÁ GABRIELA BARBAROSSA

SECRETARIA LETRADA